



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

Toluca, México, 17 de marzo de 2019.
COMUNICADO DE PRENSA No. 0541

MÉXICO ENFRENTA EL FRACASO DE LA REFORMA ENERGÉTICA: MARÍA LUISA MENDOZA

“Lejos de celebrar este 18 de marzo, los ciudadanos nos enfrentamos al fracaso de una reforma energética que devolvió los bienes nacionales expropiados a empresas trasnacionales y que ha generado el encarecimiento de los combustibles, el desmantelamiento del sistema nacional de refinación y la creciente dependencia de las importaciones de gasolina y gas LP”, sostuvo la diputada María Luisa Mendoza Mondragón.

Al presentar, en nombre del Grupo Parlamentario del PVEM, un posicionamiento a propósito del Día de la Expropiación Petrolera, María Luisa Mendoza señaló que Petróleos Mexicanos (Pemex) es hoy la petrolera más endeudada del mundo, con tendencia a la baja en la producción de crudo, ya que en 2014 se extrajeron 3.4 millones de barriles diarios, mientras que en 2019 fueron 1.6 millones de barriles, lo que representa una caída del 53%.

Recordó que en 1924 los trabajadores de la refinería El Águila iniciaron una huelga en protesta por sus condiciones laborales y fueron fatalmente reprimidos por el ejército; al final de esta lucha obtuvieron el triunfo, lograron la creación de un sindicato y la firma de un contrato petrolero colectivo de trabajo.

Estos hechos, precisó la diputada, fueron el inicio del proceso hacia una conciencia colectiva sobre la importancia de la industria petrolera y sobre quién detentaba la propiedad y la titularidad de ese ramo empresarial.

Más que recordar este movimiento, pidió la diputada, se debe hacer el compromiso firme y claro de atender el principio de la supremacía constitucional y no someterla a intereses personales o de grupos, como lo marcaban las viejas prácticas. “La industria petrolera debe seguir como uno de los motores de la economía debidamente sustentable, responsable y transparente”, añadió.

Explicó que la expedición del decreto de expropiación de las empresas petroleras por el presidente Lázaro Cárdenas, el 18 de marzo de 1938, le permitió al país contar con recursos energéticos que se tradujeron en ingresos, escuelas, hospitales y vías de comunicación, es decir, progreso.



Diputados Locales
ESTADO DE MÉXICO

Dirección General de Comunicación Social
Subdirección de Información

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

“No olvidemos que la expropiación fue el único medio efectivo para salvaguardar la independencia nacional y las condiciones elementales de una democracia que hoy llamamos pluralidad política”, añadió.

Por esta razón, puntualizó, es tan memorable esta fecha, ya que marcó el fortalecimiento y crecimiento de una industria que hoy se encuentra endeudada, quebrantada y señalada como un organismo ejemplo de corrupción y mala administración.